



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230014100	Ejecutivo	Delfida Navarro Ruiz	Euromarmol Limitada	10/10/2023	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud De Terminación Del Proceso Elevada Por La Parte Demandada. Segundo: Córrer Traslado A La Parte Ejecutante De La Solicitud De Entrega De Títulos Judiciales Y Terminación Del Proceso, Presentada Por Euromarmol Sas En Liquidacion Mediante Memorial De Fecha 03 De Octubre De 2023, Por El Termino De Tres (3) Días, Conforme El Art 110 Cgp.Tercero: Tener Como Apoderado (A) De Euromarmol Sas En

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94b16b80-fa9e-4cce-878b-2148db1d6d0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



Liquidacion A Ivette
Ortegamoreno Identificado
(A) Con La Cédula De
Ciudadanía 32.820.346 Y
Tp 42239Del C.S.J.Cuarto:
Levantar Las Medidas
Cautelares Libradas En
Favor Del Demandante.
Por Secretaria Expidanse
Los Correspondientes
Oficios. Quinto: Declarar La
Materialización Del
Embargo Con La
Constitución De Los Títulos
N
416010005063482Emitido
08 08 2023 Consignado
Por Banoccidente, Y N
416010005086840 Emitido
14 09 2023 Consignado
Por Bancolombia. Sexto:
Devolver A Euromarmol En
Liquidacion Nit

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94b16b80-fa9e-4cce-878b-2148db1d6d0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



800.157.469 - 7 Los
Depósitos Judiciales
N416010005063483
Emitido 08 08 2023
Consignado Por
Banoccidente, Y
N416010005064374
Emitido 09 08 2023
Consignado Por
Banoccidente. Septimo:
Seguir Adelante Con La
Ejecución, Conforme Se
Dispuso En El
Mandamiento De Pago De
Fecha 07 De Julio De
2023. Octavo: Se Ordena
Practicar La Liquidación
Conforme El Artículo 446
Del Cgp Y El Pago A La
Ejecutante Con El Producto
De Los Bienes Legalmente
Embargables. Noveno:
Condénese En Costas A La

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94b16b80-fa9e-4cce-878b-2148db1d6d0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



					Ejecutada Euromarmol En Liquidacion.
08001310500520210000400	Ordinario	Alba Luz Pulido Duran	Colpensiones Y Otros	10/10/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir A Colfondos Sa, Para Que En El Término De Diez (10) Días Acredite El Pago De La Condena En Costas Por Valor De 4.640.000, Y El Traslado Al Rpm De Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación De La Demandante Alba Luz Pulido Duran Identificada Con C.C. 32.673.886, En Los Términos De La Sentencia Ordinaria Que Se Pretende Ejecutar Segundo: Oficiar A Colpensiones Para Que En El Término De Diez (10) Días, Acredite El Pago De La Condena En Costas Por

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94b16b80-fa9e-4cce-878b-2148db1d6d0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



Valor De 1.160.000, Y En
Caso De Haber Recibido
La Devolución De Los
Valores E Información De
Que Trata El Numeral
Anterior, Indique Si La
Admisión Al Rpm Fue Sin
Solución De Continuidad, Y
Si Reconoce El
Cumplimiento De La
Obligación De Hacer A
Cargo De Colfondos Sa
Consistente En, Trasladarle
Todos Los Valores
Recibidos Con Motivo De
La Afiliación De La
Demandante Alba Luz
Pulidoduran Identificada
Con C.C. 32.673.886, En
Los Términos De La
Sentencia Ordinaria Que
Se Pretende Ejecutar.
Tercero: Tener Como

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94b16b80-fa9e-4cce-878b-2148db1d6d0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



					Apoderado (A) Sustituto De Alba Luz Pulido Duran A Jose Enriquealtamiranda Gonzalez Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 1.129.531.387 Y Tp 393.071 Del C.S.J.
08001310500520170007800	Ordinario	Alvaro Agustin Cantillo Ortega	Administradora Colombiana De Pensiones Y Otros Demandados	10/10/2023	Auto Decide - Primero: Córrer Traslado A La Parte Demandante Por El Término De Tres (3) Días Conforme El Art. 110 Del Cgp, De La Solicitud De Terminación Del Proceso Elevada Por Colpensiones, Y De La Resolución Sub 185606 Del 06De Agosto De 2021, Con El Fin De Que Se Oponga O Coadyuve La Petición, Y De Que Acepte O Niegue La Recepción Material De La Suma De Pago Allí

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94b16b80-fa9e-4cce-878b-2148db1d6d0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



Reconocida, So Pena De Entenderse Satisfecha La Totalidad De La Condena Que Se Ejecuta A Colpensiones, En Caso De No Obtenerse Respuesta En El Término Establecido. Segundo: Tener Como Apoderado (A) De Ugpp A Carlos Rafael Plata Mendoza Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 84.104.546 Y Tp 107.775 Del C.S.J.Tercero: No Reponer El Auto De Fecha 03 De Marzo De 2023, Por Las Razones Antes Expuestas. Cuarto: Requerir A La Parte Demandante Para Que En El Término De Cinco (5) Días, Acepte O Niegue La Recepción

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94b16b80-fa9e-4cce-878b-2148db1d6d0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



					Material De Los 2.000.000 Pagados Por Concepto De Costas El Día 28 De Junio De 2023.Quinto: No Acceder A La Entrega De Título Judicial, Por Las Razones Antes Expuestas. Sexto: Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia, Regrese El Expediente Al Despacho Para Decidir Sobre La Solicitud De Terminación Del Proceso.
08001310500520200019400	Ordinario	Angelica Maria Vasquez Vergara	Colfondos S.A. Porvenir S.A Colpensiones	10/10/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas Publicada Mediante Fijación En Lista De Fecha 30 De Agosto De 2023, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94b16b80-fa9e-4cce-878b-2148db1d6d0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Tener Como Apoderado (A) De Colpensiones A Carmen Cecilia Rivero Rasgo Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 49.730.772 Y Tp 45.146 Del C.S.J.Tercero: Oficiar Colpensiones, Para Que En El Término De Diez (10) Días Informe Si Colfondossa Procedió A Trasladarle Debidamente Indexadas Las Sumas De Dinero Correspondientes A Cuotas De Administración, Comisiones Y Aportes Al Fondo De Pensión Mínima Que Hubiere Descontado De Los Aportes Realizados Por Angelica Maria

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94b16b80-fa9e-4cce-878b-2148db1d6d0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



				Vasquez Vergara (Cc 32.715.657) En Las Cotizaciones Correspondientes Al Periodo De Abril De 2000 A Agosto De 2011.Cuarto: No Acceder A Las Solicitudes De La Parte Demandante Presentadas Mediante Escrito De Fecha01 De Junio De 2023.Quinto: Tener Por Cumplida La Obligación De Hacer A Cargo De Porvenir Sa.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94b16b80-fa9e-4cce-878b-2148db1d6d0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



08001310500520150040600	Ordinario	Direccion Distrital De Liquidaciones	Administradora Colombiana De Pensiones	10/10/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Aprobar La Siguiente Liquidación Del Crédito Pagada Por Colpensiones: Saldo Insoluto De Obligación 12.954.706Condena En Costas Aprobadas El 19022019 1.499.402Condena En Costas Aprobadas El 11022022 908.526Total 15.362.634Segundo: Declarar Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación. Tercero: Archívese El Expediente.
08001310500520200019800	Ordinario	Geovany Jimenez Casado	Colpensiones, Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Y Otros	10/10/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas Publicada Mediante Fijación En Lista De Fecha

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94b16b80-fa9e-4cce-878b-2148db1d6d0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



			Demandados	06 De Septiembre De 2023, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Tener Por Cumplida La Obligación De Hacer A Cargo De Porvenir Sa. Tercero: No Acceder A La Solicitud De Devolución De Título Judicial Elevada Por Porvenir Sacuarto: Seguir Adelante Con La Ejecución Contra Porvenir Sa, Por La Condena En Costas Del Trámite Ordinario Por Valor De 4.725.578. Quinto: Se Ordena Practicar La Liquidación Conforme El Artículo 446 Del Cgp Y El
--	--	--	------------	--

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94b16b80-fa9e-4cce-878b-2148db1d6d0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



					Pago A La Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Legalmente Embargables. Sexto: Condénar En Costas A Porvenir Sa.
08001310500520230028200	Ordinario	Ibeth Del Socorro Molinares Baute	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	10/10/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Ibeth Del Socorro Molinares Baute Contra Fondo De Pensiones Ycesantías Proteccion S.A.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguietes A La Comunicación Del

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94b16b80-fa9e-4cce-878b-2148db1d6d0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Conteste Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerza Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Demandada Deberá

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94b16b80-fa9e-4cce-878b-2148db1d6d0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral Deprimera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cptss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A La Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94b16b80-fa9e-4cce-878b-2148db1d6d0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Corresponderá A
La Parte Demandante
Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cptss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cptss, Esto Es,
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo
Electrónico Y Celular, A Fin
De Que El Destinatario
Pueda Realizar El Trámite
De Notificación. Sexto:
Tener Como Apoderado
Principal De La Parte

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94b16b80-fa9e-4cce-878b-2148db1d6d0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



Demandante Al Dr. Hector Vinicio Lopezcruz, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 385.686 Y Tarjeta Profesional No. 44.844 Del C.S.J.
--

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94b16b80-fa9e-4cce-878b-2148db1d6d0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230027400	Ordinario	Marlon Amador Castillo	Indra Colombia Ltda	10/10/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Por Falta De Competencia, Dada Las Razones Expuestas En Esta Providencia. Segundo: En Consecuencia, Remitir, Por Conducto De Secretaría, El Expediente Digital Contentivo Del Presente Proceso, Para El Centro De Servicios De Los Juzgados Laborales De Bogotá, A Efectos De Que Se Realice El Reparto Del Mismo. Tercero: De Conformidad Con Lo Reglado Por El Artículo 139 Del C.G. Del P., Contra Esta Decisión No Procede Recurso Alguno.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94b16b80-fa9e-4cce-878b-2148db1d6d0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520220016100	Ordinario	Mauricio Irreño Rodriguez	Colpensiones - Porvenir S.A.	10/10/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94b16b80-fa9e-4cce-878b-2148db1d6d0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



08001310500520230014600	Ordinario	Nancy Cecilia Cervantez Vizcaino	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/10/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Es Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Tener Como Apoderado (A) De La Parte Demandante A Nelson Augusto Martinezbolaño, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 8.678.850 De Barranquilla Y T.P. No. 68.109 Del C.S.J.
-------------------------	-----------	----------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94b16b80-fa9e-4cce-878b-2148db1d6d0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



08001310500520230026300	Ordinario	Nelson Del Valle De La Hoz	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	10/10/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Nelson Del Valle De La Hoz Contra La Unidad De Gestion Pensionalparafiscal De La Proteccion Social- Ugppsegundo: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que
-------------------------	-----------	----------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94b16b80-fa9e-4cce-878b-2148db1d6d0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Conteste
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejerza Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En Ejercicio.
Tercero: En Cumplimiento
De Lo Establecido En El
Numeral 2 Del Parágrafo 1
Del Artículo 18 De La Ley
712 De 2001, La
Demandada Deberá
Allegar Los Documentos
Relacionados En La
Demanda Y Que Se
Encuentran En Su Poder.
Cuarto: Tramítese El

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94b16b80-fa9e-4cce-878b-2148db1d6d0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral Deprimera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cptss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A La Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94b16b80-fa9e-4cce-878b-2148db1d6d0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cptss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cptss, Esto Es,
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo
Electrónico Y Celular, A Fin
De Que El Destinatario
Pueda Realizar El Trámite
De Notificación. Sexto:
Téngase, Como Apoderado
De La Parte Demandante
Al Dr. Juan Enrique
Baggosbravo, Identificado
Con Cédula De Ciudadanía
85.433.828 Y T.P. 194.015
Del C.S.J.Séptimo:

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94b16b80-fa9e-4cce-878b-2148db1d6d0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



Comuníquese A La
Procuraduría Judicial Y A
La Agencia Nacional
Dedefensa Jurídica Del
Estado, En Los Términos
Señalados En El Artículo
612 Del C.G.P., Modificado
Por La Ley 1149 De 2011.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94b16b80-fa9e-4cce-878b-2148db1d6d0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190034400	Ordinario	Ruben Dario Rojas Osorio	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	10/10/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94b16b80-fa9e-4cce-878b-2148db1d6d0f



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94b16b80-fa9e-4cce-878b-2148db1d6d0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94b16b80-fa9e-4cce-878b-2148db1d6d0f